

# ¿Cuáles son las modalidades empresariales para constituir una empresa?

## Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.)

- ▶ Mínimo 2 y máximo 20
- ▶ Persona Natural y/o Jurídica
- ▶ Participaciones
- ▶ Junta General de Socios
- ▶ Gerencia

## Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.)

- ▶ Mínimo 2 y máximo 20
- ▶ Persona Natural y/o Jurídica
- ▶ Acciones Nominativas
- ▶ Junta General de Asociados
- ▶ Gerencia
- ▶ Directorio (opcional)

## Sociedad Anónima (S.A.)

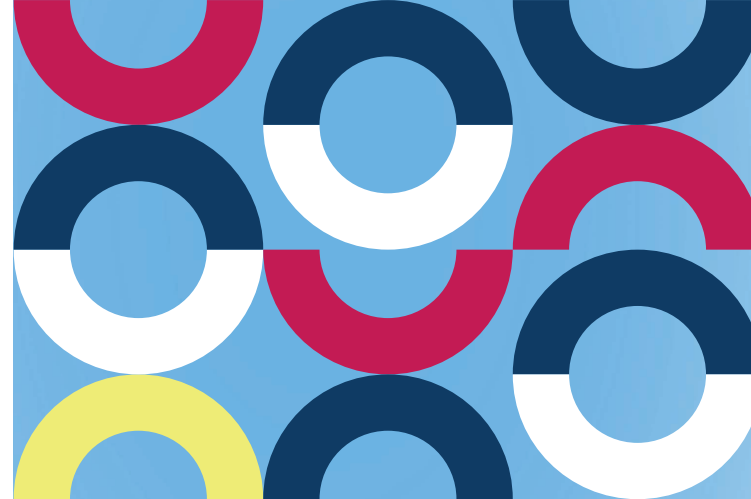
- ▶ Mínimo 2 personas Naturales y/o Jurídicas
- ▶ Acciones Nominativas
- ▶ Junta General de Accionistas
- ▶ Gerencia
- ▶ Directorio

### INFORMES



**Dirección de Incubadora de Empresas**  
Jirón Victoria Garma N° 330  
5to piso - Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos

**C.P.C. Domingo Condori Sullca**



# UNIVERSIDAD ALTOANDINA MEJORANDO CALIDAD DE VIDA



VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN  
UNH



Dirección de  
Incubadora de Empresas  
UNH



# COSTITUYE TU EMPRESA

“Trabajando para  
todos los estudiantes  
de la UNH”

## ¿Cuáles son los beneficios que recibes por constituir empresa?

- 1 Tendrás mayores posibilidades de **expandirte a nuevos mercados** nacionales e internacionales.
- 2 Podrás **acceder a créditos** de diferentes Instituciones Financieras.
- 3 Podrás recibir créditos fiscales, regímenes especiales tributarios y laborales, **asistencias técnicas y capacitaciones gratuitas del estado**.
- 4 Podrás vender al estado y ser parte de la lista de proveedores.
- 5 Podrás asociarte con personas naturales y con otras personas jurídicas, mejorando así tus ventajas competitivas.
- 6 Podrás utilizar **una marca para dar a conocer tu empresa en el mercado** y empezar a posicionarte en el rubro de los productos y/o servicios de tu giro de negocios.

## ¿Cómo constituir una empresa? (Personal Jurídica)

### PASO 01

Búsqueda y reserva de nombre. De preferencia de personas jurídicas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP.

### PASO 02

Elaboración del Acto Constitutivo (Minuta) en la notaría de su preferencia.

### PASO 03

Abono de capital y bienes. (Inventario de Bienes y Capital de empresa).

### PASO 04

Elaboración de Escritura Pública en la notaría de su preferencia.

### PASO 05

Inscripción en Registros Públicos.

### PASO 06

Inscripción al RUC en la SUNAT para Persona Jurídica.

## ¿Cuáles son los requisitos que necesitas para constituir tu empresa?

- 1 **Reserva de preferencia regional en SUNARP**, cuya vigencia no puede exceder de 30 días calendarios desde su fecha de emisión. Se recomienda iniciar el trámite por lo menos 5 días antes de la fecha de vencimiento
- 2 **Documentos Nacionales de Identidad de Titular y/o socios, vigente y libre de multas electorales**, en el caso de ser extranjero deberás presentar tu carnet de extranjería o pasaporte con autorización vigente para suscribir contratos, emitidos por migraciones. Además, si eres casado (a) deberás presentar copia del DNI.

- 3 **Información del objeto social**, el cual es la descripción detallada de la actividad económica o giro de tu empresa.

- 4 **Información del capital social**, el cual es el aporte económico que realiza el titular o socios de tu empresa en efectivo, bienes o ambos. En caso de aportar bienes, él (la) cónyuge deberá firmar también la escritura pública.

En caso de que el capital social sea menor o igual a 1UIT y te registres en un local Tu Empresa o Centro de Desarrollo Empresarial, estarás exonerado del pago de la tasa registral.

- 5 **Declaración Jurada**, Formato de solicitud de constitución de empresa que podrás solicitarle en el local Tu Empresa o CDE.

- 6 **Para casos especiales**, ¿Qué requisitos necesitas?

Contar con un certificado médico para mayores de 70 años, expedido por un médico neurológico o psiquiatra.

Tener una copia literal de separación patrimonial inscrita en SUNARP con una antigüedad no mayor a 15 días para socias casadas, de ser el caso.

